

Un hombre que violó y mató a una perra en Jujuy fue condenado a un año de prisión



Un hombre fue condenado a **12 meses de prisión** por la violar, desmembrar y mutilar a una perrita llamada “**Negrita**” que vivía en Alto Comedero, Jujuy. A pesar de la pena, seguirá libre.

En un **juicio abreviado**, el acusado **reconoció su culpabilidad** y la Justicia le impuso una serie de **condiciones** que deberá cumplir de ahora en adelante. La resolución establece que el imputado **tiene prohibido el acercamiento a la familia multiespecie de Negrita**, tampoco a los testigos de la causa, ni puede conectarlos por ningún medio hasta que el informe psicológico determine que la peligrosidad cesó.

Además, **tiene prohibido tener contacto con animales, no puede adoptar ni comprar ni él ni nadie de su entorno**, por lo menos hasta que el informe psicológico o psiquiátrico determine lo contrario.

Deberá realizar un tratamiento psicológico y psiquiátrico orientado a superar la violencia en todas sus manifestaciones, debiendo acreditar cada 30 días la continuidad

del tratamiento adjuntando informes de la terapia.

Otra regla es que **deberá realizar un curso de capacitación sobre cuidado responsable y derecho animal acreditando 20 horas con el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Jujuy** y con el Observatorio de Derecho Animal, para luego entregar un trabajo final integrador.

Cómo fue el asesinato de “Negrita”

El miércoles 22 de septiembre en las 150 hectáreas de Alto Comedero el hombre abusó de una perra y la mutiló. El animal murió desangrado y estuvo varias horas en la vía pública. Antonela Guastavino era la dueña de Negrita que tenía cuatro años.

La mujer denunció que su mascota **“fue violada, desmembrada y mutilada”** por un hombre que frecuentaba el lugar donde sucedieron los hechos. Se cree que el autor del delito, para eliminar pruebas, cometió todas aquellas atrocidades.

Al descubrir el hecho, los vecinos lo increparon y escapó, hasta que se realizó la denuncia formal, fue localizado y estuvo dos meses en prisión. El aberrante hecho generó el repudio de la sociedad jujeña, que organizaciones que luchan contra el maltrato animal convocaron a distintas **marchas en la capital provincial**, exigiendo “Justicia por Negrita”.



Vecinos y organizaciones protectoras de animales realizaron varias marchas pidiendo justicia. (Foto: Todo Jujuy).

Fuente: TN